

LISTADO DE INVERSIONES SUBVENCIONABLES EN LAS LÍNEAS DE AYUDAS DESTINADAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PESCA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO, DE PESCA Y DE ACUICULTURA 2021-2027.

Bases Reguladoras: Orden de 26 de junio de 2024 (BOJA n.º 127, de 2 de julio de 2024).

Convocatoria: A convocar próximamente.

Líneas de ayudas:

-Ayudas para inversiones a bordo y en equipos individuales, con el fin de mejorar la higiene, la salud, la seguridad y las condiciones de trabajo de los tripulantes de buques pesqueros con puerto base en Andalucía y de los pescadores a pie, siempre que no haya incremento de arqueo bruto del buque.

-Ayudas para inversiones a bordo de buques pesqueros, con puerto base en Andalucía, para la promoción de la eficiencia energética y la mitigación del cambio climático, siempre que no haya incremento de arqueo bruto del buque.

-Ayudas para promover valor añadido a los productos de la pesca, economía circular y seguridad alimentaria.

A continuación se informa sobre las diferentes inversiones subvencionables correspondientes a las líneas de ayudas contempladas en la Orden de 26 de junio de 2024, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al desarrollo sostenible de la pesca en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura 2021-2027.

En concreto para las siguientes líneas de ayudas:

--Ayudas para inversiones a bordo y en equipos individuales, con el fin de mejorar la higiene, la salud, la seguridad y las condiciones de trabajo de los tripulantes de buques pesqueros con puerto base en Andalucía y de los pescadores a pie, siempre que no haya incremento de arqueo bruto del buque. **(ANEXO I)**

-Ayudas para inversiones a bordo de buques pesqueros, con puerto base en Andalucía, para la promoción de la eficiencia energética y la mitigación del cambio climático, siempre que no haya incremento de arqueo bruto del buque. **(ANEXO II)**

-Ayudas para promover valor añadido a los productos de la pesca, economía circular y seguridad alimentaria. **(ANEXO III)**



ANEXO I

AYUDAS PARA INVERSIONES A BORDO Y EN EQUIPOS INDIVIDUALES, CON EL FIN DE MEJORAR LA HIGIENE, LA SALUD, LA SEGURIDAD Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS TRIPULANTES DE BUQUES PESQUEROS CON PUERTO BASE EN ANDALUCÍA Y DE LOS PESCADORES A PIE, SIEMPRE QUE NO HAYA INCREMENTO DE ARQUEO BRUTO DEL BUQUE.

INVERSIONES PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS TRIPULANTES Y PESCADORES A PIE	INVERSIONES PARA MEJORAR LA SALUD DE LAS PERSONAS TRIPULANTES Y PESCADORES A PIE
Protecciones de abrigo	La compra y la instalación de botiquines de primeros auxilios.
Balsas salvavidas	La compra de medicamentos y de dispositivos para tratamientos de urgencia a bordo.
Unidades de destrínca hidrostática para balsas salvavidas	El suministro de servicios de telemedicina, incluidos los equipos, las tecnologías electrónicas y los dispositivos de imágenes médicas aplicadas a la consulta a distancia desde los buques.
Radiobalizas de localización personal que, como las radiobalizas de localización de siniestros (RBLs), puedan integrarse en los chalecos salvavidas y en la ropa de trabajo de las personas tripulantes y pescadoras a pie.	La adquisición de guías y manuales para mejorar la salud a bordo y en tierra.
Dispositivos de flotación personal, especialmente trajes de inmersión o de supervivencia y aros y chalecos salvavidas.	Otros
Bengalas para señales de socorro.	
Aparatos lanzacabos	
Equipamiento que facilite la supervivencia en caso de abandono, caída del buque, etc., sistemas de salvamento en caso de «hombre al agua».	
Dispositivos de prevención/detección y lucha contra incendios, como extintores, mantas ignífugas, detectores de humo o fuego y aparatos de respiración.	
Prevención de hundimientos, caídas al agua, accidentes por atrapamiento o resbalamiento, o golpes, cortes, etc.	
Radares banda X que disminuyan el riesgo de colisión.	
Puertas cortafuegos.	
Válvulas de cierre del depósito de combustible.	
Detectores de gas y sistemas de alarma de gas.	
Bombas de achique y alarmas.	
Equipos de radio y de comunicaciones por satélite.	
Escotillas y puertas estancas.	
Guardamáquinas para guardar, por ejemplo, chigres o estibadores de red.	
Pasarelas y escaleras de acceso.	
Iluminación de cubierta, de emergencia o para búsquedas.	
Mecanismos de seguridad para los casos en que los artes de pesca queden bloqueados por algún obstáculo situado por debajo de la superficie.	
Monitores y cámaras de seguridad	
Equipos y demás elementos necesarios para mejorar la seguridad de la cubierta	
Modernización relativa al timón y al palo del timón siempre que se justifique, mediante informe técnico, que esta actuación mejora la seguridad a bordo y no aumenta la capacidad ni la habilidad para detectar pescado	
Modernización relativa a hélices de maniobra siempre que se justifique, mediante informe técnico, que esta actuación mejora la seguridad a bordo y no aumenta la capacidad ni la habilidad para detectar pescado.	
Modernización del palo pescante o pescante de popa en buques de arrastre siempre que se justifique, mediante informe técnico, que esta actuación mejora la seguridad a bordo y no aumenta la capacidad ni la habilidad para detectar pescado.	
Modernización en el cuadro de luces/instalación eléctrica siempre que se justifique, mediante informe técnico, que esta actuación mejora la seguridad a bordo y no aumenta la capacidad ni la habilidad para detectar pescado.	
Adquisición e instalación de haladores y otros aparejos de levantamiento y recogida de artes (rulo, grúa, estibadores, maquinillas, tambores de red para el almacenamiento de las artes en buques de pesca), siempre que se justifique, mediante informe técnico, que esta actuación mejora la seguridad a bordo y no aumenta la capacidad ni la habilidad para detectar pescado.	
Otros	



INVERSIONES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO, TANTO PARA PERSONAS TRIPULANTES Y PESCADORAS A PIE	INVERSIONES PARA MEJORAR LA HIGIENE PARA PERSONAS TRIPULANTES Y PESCADORAS A PIE
Equipos y equipamientos radioeléctricos y mejora de la conectividad que facilite las condiciones de vida de la tripulación a bordo.	Instalaciones sanitarias tales como aseos y lavabos
Barandillas de cubierta.	Cocinas y equipos de almacenamiento de productos alimenticios.
Estructuras de cubierta de abrigo y elementos de modernización de los camarotes que protejan de las condiciones meteorológicas adversas.	Depuradoras de agua para la producción de agua potable.
Elementos para la mejora de la seguridad, el espacio y la comodidad de los camarotes y el establecimiento de zonas comunes para la tripulación.	Equipos o sistemas de ventilación, limpieza y/o desinfección para mantener a bordo las condiciones sanitarias adecuadas.
Equipos para aligerar el levantamiento manual de cargas pesadas, con exclusión de las máquinas utilizadas directamente en las operaciones de pesca como, por ejemplo, los chigres.	Guías y manuales para la mejora de la higiene a bordo, herramientas informáticas Incluidas.
Pintura y alfombras de goma antideslizantes.	Otros
Material de aislamiento contra el ruido, el calor o el frío y equipos para mejorar la Ventilación.	
Ropas de trabajo y equipos de seguridad tales como botas de seguridad impermeables, dispositivos de protección respiratoria y ocular, guantes, ameses, prismáticos y cascos de protección o equipos de protección contra caídas, incluyéndose a los trabajadores en tierra.	
Señales de emergencia, de seguridad y de alerta.	
Guías y manuales para la mejora de las condiciones de trabajo de las personas tripulantes y pescadoras a pie	
Reformas sobre habitabilidad que faciliten la incorporación de la mujer como Tripulación.	
Instalaciones en tierra para personas pescadoras a pie que mejoren las condiciones laborales (vestuarios, baños, etc.). En particular todas aquellas que fomenten la incorporación de la mujer al mercado laboral.	
Otros	



ANEXO II

AYUDAS PARA INVERSIONES A BORDO DE BUQUES PESQUEROS, CON PUERTO BASE EN ANDALUCÍA, PARA LA PROMOCIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, SIEMPRE QUE NO HAYA INCREMENTO DE ARQUEO BRUTO DEL BUQUE.

INVERSIONES QUE REDUZCAN LAS EMISIONES DE CONTAMINANTES O GASES DE EFECTO INVERNADERO, ASÍ COMO LAS QUE REDUZCAN EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE	INVERSIONES EN ARTES DE PESCA, APAREJOS O UTENSILIOS DE PESCA POR OTROS MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE
Bulbos/estabilizadores/quillas de balance	Puertas voladoras y sensores
Equipos de radiocomunicación/radionavegación: GPS, trazador de rutas, plotter, radar banda X, compás, satelitario, generador de carga de batería, inclinómetro ...	Redes de arrastre de baja resistencia
Catalizadores y modificaciones técnicas que aumenten la eficiencia energética	Uso de sensores en redes
Modernización del timón	Mallas optimizadas
Recubrimiento del casco con materiales de baja fricción (antifouling)	Otros
Sistemas de lubricación de aire	
Paneles solares	
Sensores y monitoreo digital	
Sistemas de mando del aparato de gobierno	
Otros	



ANEXO III

AYUDAS PARA PROMOVER VALOR AÑADIDO A LOS PRODUCTOS DE LA PESCA, ECONOMÍA CIRCULAR Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.

INVERSIONES QUE MEJORAN LA CAPACIDAD DE COMERCIALIZACIÓN DE SUS CAPTURAS	INVERSIONES QUE INCREMENTAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS PRODUCTOS	INVERSIONES PARA LA VALORIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS CAPTURAS ACCIDENTALES
Nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la gestión de capturas	Nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la seguridad alimentaria	Equipos de conservación y traslado de capturas accidentales
Mejoras en el proceso de manipulación, empaquetado y transporte	Equipos de conservación (cadena de frío y otros sistemas)	Equipos de liberación a bordo (rampas o dispositivos De descarga rápida)
Equipos de conservación (cadena de frío y otros sistemas)	Acceso a agua potable	Otros
Fomento de la presentación y envasado de productos.	Mejoras en el sistema de limpieza y desinfección	
Mejoras en la trazabilidad (etiquetado inteligente)	Gestión de residuos y subproductos	
Otros	Mejoras en el proceso de almacenamiento, manipulación, empaquetado y transporte	
	Certificaciones sanitarias específicas (IFS, BRC, ISO 22000 y otras)	
	Otros	